

EXTERNO (Para distribución general)  
AMR 34/45/92/s  
AU 327/92

21 de octubre de 1992

Índice AI:

Distr: AU/SC

**Les rogamos que pongan esta acción en conocimiento de los responsables del trabajo con los pueblos indígenas y de los encargados de prensa**

Amenazas e intimidación

GUATEMALA: Cristina Par, de 17 años  
Matea Par, de 16 años

=====

Amnistía Internacional expresa su preocupación por los informes sobre la agresión que tres personas sin identificar perpetraron contra dos adolescentes, Cristina y Matea Par, pertenecientes a la etnia indígena kakchikel, que está integrada en la Coordinadora Maya Mjawil Q'Ij (Coordinadora Maya Nuevo Amanecer), una organización indígena que agrupa a diferentes grupos y que se constituyó en octubre de 1990.

Las jóvenes venían del pueblo de Xaquijá, departamento de Sololá, y las agredieron en las proximidades de las oficinas de Majawil Q'Ij en la ciudad de Guatemala, el 19 de octubre de 1992. Según informes, la agresión está relacionada con su participación en las celebraciones por el anuncio, el 16 de octubre de 1992, de la concesión del premio Nobel de la Paz a la dirigente indígena Rigoberta Menchú.

Según la información recibida por Amnistía Internacional, aproximadamente a las nueve de la mañana del 19 de octubre de 1992, un hombre y dos mujeres vestidas al modo occidental se aproximaron a Cristina y Matea Par cuando acababan de salir de las oficinas de Majawil Q'Ij. Después de admirar las ropas indígenas de las dos jóvenes, los tres agresores las agarraron del pelo y se las llevaron a rastras por las calles. Los agresores iban armados - el hombre llevaba un cuchillo y las mujeres llevaban pistolas. Les dijeron a Cristina y Matea Par que habían sido vistas en la marcha del 17 de octubre de 1992 para celebrar la concesión del premio Nobel a Rigoberta Menchú. Tras esto, comenzaron a golpear a las dos jóvenes y las desnudaron, mientras decían que las ropas y el calzado indígenas demostraban que eran de la guerrilla. Las dos chicas, desnudas, consiguieron escapar y recibieron la ayuda de un testigo, que les dio ropa para que se pusieran. Las dos chicas también han manifestado que los agresores las amenazaron de muerte.

Amnistía Internacional ha expresado su preocupación ante el hecho de que, por la forma en que se produjo la agresión, los autores pueden ser miembros de las fuerzas armadas o personas que trabajan para ellas. Amnistía Internacional tiene constancia de muchos casos similares, en los que hombres vestidos de civil llevan a cabo actos de violencia, que intentan que parezcan delitos comunes, contra personas consideradas opositores políticos del gobierno. En numerosas ocasiones, las autoridades han vinculado a Rigoberta Menchú y a otros dirigentes indígenas con la oposición armada.

Además, la organización está inquieta por la seguridad de todas las personas

relacionadas con la ganadora del premio Nobel Rigoberta Menchú, en especial por la de otros dirigentes y miembros de los grupos indígenas.

#### INFORMACIÓN GENERAL

El presidente Jorge Serrano Elías llegó al poder en enero de 1991. Durante su campaña presidencial se comprometió a garantizar la protección de los derechos humanos. Sin embargo, Amnistía Internacional sigue gravemente preocupada por las constantes violaciones de derechos humanos que tienen lugar en Guatemala, entre las que figuran ejecuciones extrajudiciales, amenazas de muerte, "desapariciones" y tortura. Incluso en los casos en los que la autoría no está clara, la selección de la víctima y la forma en que los abusos se han perpetrado sugieren normalmente la implicación de miembros de las fuerzas de seguridad oficiales.

ACCIONES RECOMENDADAS: Telegramas, fax, télex, cartas urgentes, cartas por vía aérea, en español o en la propia lengua del remitente:

- manifestando preocupación por la agresión sufrida por Cristina y Mate Par a causa de haber ejercido su derecho a la libertad de asociación y de expresión;
- solicitando al gobierno que condene públicamente las agresiones contra las personas que celebran legítimamente la concesión del premio Nobel de la Paz de 1992 a Rigoberta Menchú o contra otras personas que intervengan en actividades relacionadas con el hecho, e instando al gobierno a que adopte las medidas necesarias para protegerlas;
- solicitando una investigación sobre la agresión y que los responsables sean puestos en manos de los tribunales.

LLAMAMIENTOS A:

1. Presidente de la República:

S.E. Jorge Serrano Elías  
Presidente de la República de Guatemala  
Palacio Nacional  
Guatemala, GUATEMALA

**Telegramas: Presidente Serrano, Guatemala, Guatemala**

**Teléfono: + 502 2 21212, + 502 2 22266 Télex: 5331 CAPRES GU**

**Fax: + 502 2 537472, 519702**

**Tratamiento: Excelentísimo Sr. Presidente / Dear President**

2. Ministro de Interior:

Lic. Francisco Perdomo  
Ministro de Gobernación  
Ministerio de Gobernación  
Despacho Ministerial, Of. No. 8  
Palacio Nacional  
Guatemala, GUATEMALA

**Telegramas: Ministro de Gobernación, Guatemala, Guatemala**

**Teléfono: + 502 2 21212 ext. 500, 518105-6 (direct)**

**Télex: 5085 MINGOB**

**Fax: + 502 2 518105**

**Tratamiento: Sr. Ministro / Dear Minister**

3. Minister of Defence:

Gral. José García Samayoa  
Ministro de Defensa  
Ministerio de Defensa  
Palacio Nacional  
Guatemala, GUATEMALA

**Telegramas: Ministro de Defensa, Guatemala, Guatemala**

**Teléfono: + 502 2 21212, ext 743/744, 21904**

**Télex: 5361 COMGUA GU**

**Tratamiento: Sr. Ministro / Dear Minister**

4. Director General de la Policía Nacional

Lic. José María Menéndez  
Director General de la Policía Nacional  
6 Avenida 13-71  
Zona 1, Guatemala  
Guatemala

**Telegramas: Director Policía Nacional, Guatemala, Guatemala**

**Fax: + 502 2 27521**

**Tratamiento: Señor Director/Dear Sir**

COPIAS A:

Lic. Ramiro de León Carpio  
Procurador de los Derechos Humanos  
12 Avenida 12-72, Zona 1,  
Guatemala, GUATEMALA

Diario Prensa Libre  
13 Calle 9-31, 50 Nivel  
Edificio Prensa Libre  
Zona 1, Guatemala  
GUATEMALA

Coordinadora Maya Majawil 'Ij  
36 Calle A 2-42  
Zona 8  
Guatemala, Guatemala

Sr. Bernardo Neumann  
Presidente  
Comisión Presidencial Coordinadora  
de la Política del Ejecutivo en  
materia de Derechos Humanos (COPREDEH)  
15 Avenida 18-38, Zona 13  
Guatemala, GUATEMALA  
Fax: + 502 2 347364

y a la representación diplomática acreditada de Guatemala en el país del remitente.

**SE RUEGA ENVÍEN LOS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE.** Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de la Sección si los envían después del 2 de diciembre de 1992.